



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
5	7	2023

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección General de Ingresos
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.TES.DGI/0574/2023
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	CCCLII Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

NOMBRE	Vicente Antonio Cu Escamilla	FECHA DE SALIDA	28/06/2023	DESTINO	GUADALAJARA	No. DE EMPLEADO	26964
PUESTO	Director General de Ingresos de la SAFIN	FECHA DE RETORNO	30/06/2023	MONTO TOTAL	\$6,484.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	CCCLII Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	966959	28/06/2023	GPO920120440	GRUPO POSADAS	\$563.50
VIATICOS	Alimentación	138737	04/07/2023	NDG071019LH4	LAS NUEVAS DELICIAS GASTRONOMICAS	\$896.50
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	17324251	05/07/2023	NA	NA	\$5,024.00
TOTAL:						\$ 6,484.00

INFORMA

Vicente Antonio Cu Escamilla, Director General de Ingresos de la SAFIN.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtro. Luis Angel Hernandez Garcia, Suplente del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

05 JUL. 2023
RECIBIDO

HORA: 12:39
RECIBI: [Firma]